ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-12 Estado Vigente Versión 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS XXX CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO ____

FECHA	31 de mayo de 2023
SECRETARÍA	DEPORTE
CONTRATO №	2301310287
OBJETO	PROMOCIÓN, PLANEACION, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS CICLOVIAS, RECREVIAS Y ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA EN LA CIUDAD DE MANIZALES
CONTRATISTA	MARKETING GROUP CL SAS
SUPERVISOR(ES)	Hernando Ariel Arias López
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 2 de abril de 2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 55.600.000
PRÓRROGAS	Prorroga 1 hasta el 23 de abril y Prorroga 2 hasta el 15 de mayo
SUSPENSIONES	
ADICIONES	$ 16.680.000

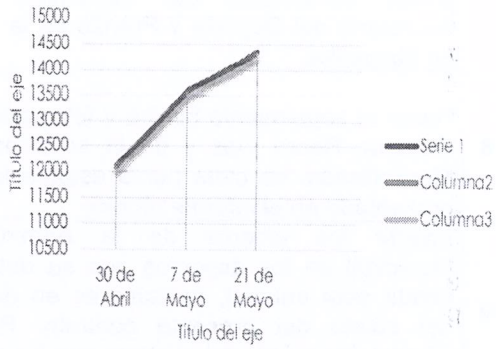
BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ÍTEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 55.600.000
ADICIONES		$ 16.680.000
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$55.600.000	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 16.680.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		
TOTAL	$ 72.280.000	$ 72.280.000

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Realizar de manera conjunta con la Secretaría del Deporte, el cronograma de actividades para la ejecución del objeto del contrato para apoyar 10 Ciclovías diurnas con actividades especiales para aumentar la participación de la ciudadanía, buena publicidad con anterioridad, cinco puntos de integración cultural: Parque Fundadores, Parque de la Mujer, Plaza 51, Sector Triangulo y Los Rosales. Se desarrollará entre 8:00 am y 12:00 m. y Realizar veintidos recre vías satélites (Barrio la Sultana 10, Chipre 10), actividad física musicalizada y actividades recreo deportivas en los recorridos de las mismas. Realizar 220 horas de actividad Física musicalizada en diferentes barrios de la ciudad (cuadro anexo), con instructores técnicos o profesionales, como elementos fundamentales para el Desarrollo Integral del ser humano.		100%	El contratista en conjunto con la Secretaría del deporte realizó los ajustes necesarios en el cronograma para las 3 fechas donde las actividades iban desde el 24 de abril hasta el 15 de mayo de 2023, se debió solicitar prorroga a la adición del contrato, ya que el domingo 14 de mayo no se pudo realizar la actividad, pues los comerciantes solicitaron no hacerla por la celebración del día de la madre en toda la ciudad, reemplazando esta fecha el 21 de mayo
2	Organizar el montaje técnico, operativo y logístico requerido para el desarrollo y		100%	Marketing Group contó con la logística necesaria para la organización del montaje técnico y operativo de las 13

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	ejecución de 10 Ciclovías diurnas con actividades especiales para aumentar la participación de la ciudadanía, buena publicidad con anterioridad, cinco puntos de integración cultural: Parque Fundadores, Parque de la Mujer, Plaza 51, Sector Triangulo y Los Rosales. La ciclovía central se desarrollará entre 8:00 a.m. y 12:00 m., veinte recre vías satélites (Barrio la Sultana 10, Chipre 10), entre la 9:00 a.m. y 12 m. actividad física musicalizada y actividades recreo deportivas en los recorridos de las mismas, 220 horas de actividad física musicalizada, en diferentes barrios de la ciudad según cuadro anexo. El sitio de realización de la Ciclovía y las Recre vías, puede variar de acuerdo a los permisos pertinentes de Policía y La Secretaría de Movilidad, según el comportamiento establecido y grado de aceptación y asistencia de la comunidad; dejando en claro que el evento Ciclovías se realizará en la Avenida Santander desde Fundadores en sentido occidente — oriente con retorno en la calle en sentido oriente occidente. Igualmente, el apoyo a Recre vías y 2200 horas de actividad Física musicalizada, distribuidas en el tiempo de ejecución del contrato según cronograma liderados por el contratista y con la aprobación de la Secretaría del Deporte en diferentes sectores de Manizales. 2.1 Montaje Técnico: deberá adelantar gestiones con La Policía Nacional, Organismos de socorro, secretaria de Movilidad, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Gobierno y Secretaría de salud. 2.2 Montaje Operativo: Ubicación de Vallas que indiquen el inicio y finalización de la Ciclovía, señales de Movilidad dando la orientación y rumbo de la misma, cierre de las bocacalles con antelación de la hora de inicio 8:00 am por medio de vallas informativas que contengan mensajes de cultura ciudadana y cinta de cierre; ubicar los juegos, tarimas de actividad física, dummies, Zona de pits, puntos de Hidratación, pendones publicitarios y demás elementos necesarios para la realización de la misma. 2.3 Montaje logístico: El personal de logística debe estar ubicado mínimo una hora de antelación en los puntos de cierre con el material necesario, protección de bioseguridad, con el distintivo de camiseta y gorra que los identifique como operadores para realizar la actividad. El personal de la logística debe tener respeto, autoridad y buena disposición en el desarrollo de la ciclovía dando la información requerida para el normal funcionamiento. Para el desmonte se debe tener dispuesto 20 minutos y esperar que vallan haciendo la apertura simultanea las motos de la Secretaría de Movilidad. Recoger todo el material utilizado verificando que no queden elementos como			ciclovías contratadas ya que se realizó una adición de 3 ciclovías en la avenida Santander y las recrevía respectivas en los barrios de Chipre y la Sultana, además de horas de actividad física musicalizada Se tuvo el acompañamiento de la policía nacional, además de los servicios de paramédicos y ambulancia por parte de la defensa civil, la secretaría de movilidad prestó su apoyo permanente en la apertura y cierre de las ciclovías Se realizaron los cierres en los puntos indicados de manera eficiente, igualmente con la señalización respectiva ofreciendo a los usuarios la orientación pertinente La logística para la apertura y cierre de las ciclovías, asistieron de forma regular en los horarios indicados

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	vallas, pendones y cintas pegadas en los postes			
3	Realizar en cada una de las Ciclo vías y Recre vías la siguiente programación: A- Cierre y apertura de vías con el apoyo de las autoridades competentes y personal logístico necesario para tal fin. B- Campañas de sensibilización y cultura ciudadana. C- Activar en el recorrido de la Ciclo vía las siguientes Zonas: Zona Deportiva, Zona Recreativa, Zona Técnica para Bicicletas (Zona Pits), Dos zonas para Actividad Física Musicalizada, Zona saludable, Zona de información.		**100%**	Se realizan los cierres y aperturas con el apoyo de la secretaría de movilidad y la policía nacional de manera eficiente Se genera una cultura de buenos hábitos y estilos de vida saludables, como son el caminar, correr, tomar agua con regularidad, consumo de frutas y verduras, la práctica regular de alguna actividad física. Las zonas funcionaron de manera adecuada y fueron utilizadas por la comunidad de manera continua. Ver informe y registro fotográfico
4	Llevar datos estadísticos, semanales de las personas que participan en las Ciclovías y recre vías, para medir el Impacto de la actividad entre los ciudadanos de Manizales. Presentar evidencia de la herramienta utilizada.		**100%**	 El contratista adjunta imagines del registro cliker en el informe respectivo. Av. Santander en hora pico 10.30 a 11 am entre 5.000 y 10.000 asistentes Sultana 100 a 150 asistentes Chipre 120 a 150 asistentes actividad fisica musicalizada fundadores: 70 a 120personas chipre: hasta 120 personas bosque popular: 80 a 120 personas sector estadio: 120 a 150 personas campo hermoso: 25 a 30 personas parque de la mujer: variable hemos tenido hasta 140 personas
5	Divulgar, promover y difundir las Ciclovías dominicales, Recrevías, actividades físicas musicalizadas y demás eventos que deban ser informados a la comunidad para el normal desarrollo del objeto contractual, en coordinación con la oficina de Prensa de la Alcaldía de Manizales, con anterioridad y que genere buena convocatoria y participación.		**100%**	La oficina de prensa en sus redes sociales publicitó la realización de las ciclovías en las fechas acordadas según el cronograma, o la no realización de las mismas. Ver informe
6	Disponer de elementos a nivel de piezas publicitarias que permitan ver con claridad la		**100%**	Desde el inicio del contrato el contratista dispone de elementos publicitarios que

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	imagen corporativa del Municipio y la Secretaría del Deporte como Entes Rectores del programa y en los cuales no deberá aparecer ningún logo de otra Institución, de igual manera el contratista deberá dar los créditos necesarios a la Alcaldía de Manizales y a la Secretaría del Deporte en las actividades que se realicen. Las piezas publicitarias se ubicarán en el recorrido de las ciclovías, recrevías, en los puntos de concentración recreativa y de actividad física musicalizada.			dan cuanta de la realización de la ciclovía como un programa de la Alcaldía de Manizales y la Secretaría del deporte. Ver informe fotográfico
7	Contratar por su cuenta y riesgo el personal idóneo que cumpla con el perfil técnico y/o profesional, que se requiere para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, las personas que realizan la logística, coordinadores e instructores de actividad Física musicalizada, deben portar pito, gorra, camiseta o chaleco, tapabocas, Con los logos de la Alcaldía de Manizales Secretaria del Deporte, previa aprobación del supervisor de la Secretaría del Deporte y Prensa de la Alcaldía de Manizales		**100%**	El contratista contó con el personal necesario para el desarrollo de las actividades del contrato, logísticos, coordinadores e instructores. Desde el inicio hasta el final del contrato, el contratista con su personal portan los elementos requeridos: pito, gorra, camiseta o chaleco, tapabocas Los logos fueron autorizados en su momento por la oficina de prensa
8	Hacer el seguimiento fílmico y fotográfico de la Ciclovía, Recre vías y de la actividad Física Musicalizada, en cada punto establecido y ser presentado en el informe técnico		**100%**	El contratista adjunta el informe respectivo
9	Invertir los dineros de la Administración Municipal en los aspectos que se determinen desde esta entidad, únicamente en desarrollo del objeto del presente contrato. Presentar informe financiero del contrato con los soportes respectivos.		**100%**	La totalidad de los recursos fueron invertidos en el desarrollo del presente contrato, presentan las facturas correspondientes.
10	Presentar en cada informe de desarrollo el impacto de las actividades contratadas, indicando el número de personas que asiste a cada una de las Ciclovías, recrevías, y la actividad Física Musicalizada en cada punto establecido		**100%**	El impacto de las actividades contratadas están la utilización adecuada del tiempo libre de la ciudadanía, utilizando este espacio como un hábito y estilo de vida saludable, participación ciudadana de manera masiva, impactando los buenos hábitos de convivencia y respecto de las normas de uso de la ciclovía. El contratista presenta el informe de asistencia a ciclo vía: Av. Santander en hora pico 10.30 a 11 am entre 5.000 y 10.000 asistentes Sultana 100 a 150 asistentes Chipre 120 a 150 asistentes ACTIVIDAD FISICA MUSICALIZADA FUNDADORES : 70 A 120personas CHIPRE: Hasta 120 Personas BOSQUE POPULAR: 80 A 120 PERSONAS SECTOR ESTADIO: 120 A 150 PERSONAS CAMPO HERMOSO: 25 A 30 PERSONAS PARQUE DE LA MUJER: Variable hemos tenido hasta 140 PERSONAS

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

11	Participar en las reuniones de coordinación técnica que haga el Municipio, como seguimiento y supervisión de las actividades objeto del contrato.		**100%**	Marketing Group, participa en las reuniones en conjunto con funcionarios de la Secretaría del Deporte de la Alcaldía de Manizales, orientadas a la coordinación técnica de las actividades del objeto contractual. Se adjuntas actas de reunión.
12	Usar el montaje técnico, operativo y logístico para el desarrollo y ejecución de los eventos de ciudad que lidere directamente el Municipio a través de la Secretaría del Deporte.		**100%**	En estas últimas tres ciclovías no se requirió del apoyo del contratista en eventos que lidere el Municipio de Manizales
13	Cumplir con las obligaciones antes mencionadas y las demás que señale el MUNICIPIO DE MANIZALES de acuerdo con la propuesta presentada.		**100%**	El contratista en el transcurso del contrato, siempre estuvo presto al cumplimiento de las obligaciones y las demás que señaló el Municipio de Manizales

Enunciar los anexos entregados: Informe del contratista, registro fotográfico, factura, certificado de parafiscales, informe de supervisión, actas de reunión.

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta. El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, en la fecha arriba indicada.

FIRMA **Luz Mery del Socorro Rivera de Soto** **C.C. 24.386.473** **CONTRATISTA**	**FIRMA** **Hernando Ariel Arias López** **C.C. 75064959** **SUPERVISOR**	**FIRMA** **Juan David Londoño Giraldo** **C.C.** **ORDENADOR DEL GASTO**

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES